



Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 26 de octubre de 2022, que resuelve, con carácter definitivo, el Programa del Plan Propio de Investigación: “P35.A. Promoción y Comercialización de Resultados y Capacidades”, correspondiente a la convocatoria de 2022.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**P35.A. Promoción y Comercialización de Resultados y Capacidades**”, del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (https://investigacion.ugr.es/sites/vic/investigacion/public/documentos/Plan%20Propio/2022/documento-completo/Plan_propio_2022.pdf y en BOJA nº 35 de 21 de febrero 2022), y valoradas las solicitudes admitidas, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria y su aprobación en Comisión de Investigación, el Consejo de Gobierno ha aprobado el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

Segundo.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas (anexo II).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), el mismo día de su firma y que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

En Granada, a 27 de octubre de 2022

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
Alberto Guillén Perales	Asistencia evento DES2022	330,69 €
José Luis Moreno Pestaña	Captura de vesículas extracelulares por reconocimiento de receptor de células T (...)	300 €

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas.

No existen solicitudes para las que no se haya propuesto ayuda.